

CONVOCATORIA PPGEng 07/2016

INSCRIPCIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO EN INGENIERÍA CIVIL Y AMBIENTAL (PPGEng)

MÁSTER EN INGENIERÍA – ADMISIÓN 2017 ÁREA DE CONCENTRACIÓN: INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE

El Programa de Postgrado en Ingeniería Civil y Ambiental – PPGEng, de la Universidad de Passo Fundo, comunica la apertura de la convocatoria para el proceso de selección del Máster Académico en Ingeniería para la admisión en el primer semestre de 2017.

1. DEL PÚBLICO

1.1 Podrán presentar su candidatura al Máster en Ingeniería, los estudiantes que posean diploma de curso de grado en Ingeniería (todos los tipos), Arquitectura, o en áreas relacionadas a las líneas de investigación del Programa de Posgrado (Biología, Química, Geología, Geografía, Matemáticas, Física, Informática, Administración, Gestión Ambiental, entre otros).

2. DE LAS INSCRIPCIONES Y DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA

2.1 El período de inscripción ocurre del 18 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

2.2 Para la inscripción es necesario rellenar *online* el formulario disponible en la dirección electrónica www.ppgeng.upf.br.

2.3 La ratificación de la inscripción sólo ocurrirá cuando el estudiante entregue la siguiente documentación:

- a) Formulario de registro, impreso y firmado (Anexo I de la presente convocatoria, disponible en www.ppgeng.upf.br);
- b) Fotocopia del expediente histórico académico del curso de grado;
- c) Dos fotocopias del diploma de grado;
- d) Currículo *Lattes* documentado (comprobantes referentes a la producción científica y profesional, según el Anexo II de la presente convocatoria);
- e) Una foto 3 x 4 reciente;
- f) Dos fotocopias del CPF (sólo para candidatos brasileños);
- g) Dos fotocopias del Documento Nacional de Identidad;
- h) Dos fotocopias del certificado de nacimiento o matrimonio;

- i) Dos cartas de recomendación, según el modelo del Anexo III de la presente convocatoria (disponible en www.ppgeng.upf.br);
- j) Comprobante de pago de la tasa de inscripción, en el valor de R\$ 60,00 (sesenta reales).

2.3 Los estudiantes deberán entregar personalmente la documentación en la Secretaría del Programa de Postgrado en Ingeniería Civil y Ambiental, en horas de atención al público (de las 8h a las 11:30 de la mañana y de las 13:30 a las 17h de la tarde), vía correo electrónico para la dirección ppgeg@upf.br, o enviarla por correo postal, vía EMS, para la siguiente dirección (Atención: la fecha de envío debe garantizar que se dan la entrega de la correspondencia hasta 31 de diciembre de 2016):

Programa de Pós-graduação em Engenharia Civil e Ambiental
Faculdade de Engenharia e Arquitetura
Universidade de Passo Fundo
Campus I – Bairro São José – BR 285 – Km 294
Caixa Postal 611
Passo Fundo – RS – CEP 99001-970

3. DE LAS PLAZAS

3.1 Serán ofrecidas veinte (20) plazas para el máster en ingeniería.

3.2 El PPGEng se reserva el derecho a no llenar todas las plazas ofrecidas en esta convocatoria.

4. DE LA SELECCIÓN

4.1 Para la selección de los candidatos será hecho, en una primera etapa, de carácter eliminatorio, un análisis del expediente histórico académico del curso de grado, del currículo académico y profesional documentado y de las cartas de recomendación. La segunda y última etapa envolverá la realización de entrevistas individuales, solamente con la participación de los candidatos clasificados en la primera etapa del proceso de selección.

4.2 La selección tendrá lugar entre los días 4 y 13 de enero de 2016. Hasta el 6 de enero, los candidatos aprobados en la primera etapa del proceso de selección serán comunicados vía correo electrónico sobre la fecha y la hora de las entrevistas.

4.3 Los candidatos seleccionados tendrán sus nombres divulgados, en orden alfabética, hasta el 16 de enero de 2016 en la dirección www.ppgeng.upf.br.

4.4 Los candidatos no clasificados podrán retirar sus documentos en la secretaria del PPGEng dentro de los sesenta días siguientes a la divulgación de los resultados finales.

5. DEL CURSO

5.1 El Máster en Ingeniería, con áreas de concentración en Infraestructura y Medio Ambiente, presenta como líneas de investigación: “Planificación Territorial y Gestión de Infraestructura” e “Infraestructura Sostenible”. Otras descripciones en www.ppgeng.upf.br.

5.2 El curso ocurre a lo largo de 24 meses, con clases impartidas de miércoles a viernes, por la mañana y por la tarde.

5.3 En el plan de estudio del curso están las asignaturas obligatorias, electivas, optativas y de formación docente y científica. El estudiante deberá cumplir, como mínimo, 24 créditos en asignaturas. Cada crédito corresponde a 15 horas/clase. Además de los créditos en asignaturas, el alumno deberá cumplir 4 créditos para la ejecución del trabajo de conclusión del curso. Otras descripciones del plan de estudio y de las asignaturas ofrecidas en www.ppgeng.upf.br.

5.4 La competencia en inglés es obligatoria para el máster y podrá ser realizada a lo largo del curso hasta el plazo límite establecido en el Régimen Interno del PPGEng (disponible en www.ppgeng.upf.br).

7. DE LAS BECAS DE ESTUDIO

7.1 Los candidatos aprobados en el proceso de selección podrán solicitar becas de exención del pago integral y parcial (FUPF e CAPES), como también becas pagadas (CAPES), en conformidad con la política de la institución.

7.2 Como las becas ofrecidas generalmente son más bajas que el número de candidatos aprobados, los que tienen interés deberán presentarse a una selección para becas, de acuerdo con criterios establecidos en convocatoria propia emitida por el Comité de Becas del PPGEng.

8. DE LAS DISPOSICIONES FINALES

8.1 El plazo para la impugnación de esta Convocatoria es de dos días hábiles tras su publicación.

8.2 Al suscribirse, el candidato está de acuerdo con las condiciones y normas establecidas en esta Convocatoria.

8.3 Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el CPG del PPGEng en un primer momento y por el colegiado del PPGEng como instancia subsiguiente.

8.4 Solicitud de informaciones pueden ser remitidas a la dirección ppgeng@upf.br o por el teléfono +55 54 3316-8203.

Passo Fundo, 18 de octubre de 2016.

Programa de Postgrado en Ingeniería Civil y Ambiental – PPGEng

ANEXO II – COMPROBACIÓN DEL CURRÍCULO LATTES

¿CUÁLES LOS ASPECTOS DEL CURRÍCULOS QUE SERÁN EVALUADOS?

- **Producción científica**
 - Artículos completos publicados en revistas;
 - Artículos completos, resúmenes expandidos y resúmenes publicados en anales de eventos técnico-científicos (Congresos, Simposios, Seminarios, etc.);
 - Presentaciones orales de trabajos en eventos técnico-científicos.
- **Experiencia como docente**
- **Experiencia profesional en áreas relacionadas a la temática del PPGEng**
 - Pasantías;
 - Experiencia como autónomo;
 - Experiencia en empresas;
 - Experiencia en sectores públicos.
- **Experiencia como becario de iniciación científica o con otros tipos de becas**
- **Cursos de especialización, concluidos o no**
- **Asignaturas hechas en otro máster.**

¿QUÉ TIPOS DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS SERÁN ACEPTADOS?

- 1. Producción científica**
 - Para cada artículo publicado en periódico: fotocopia de la primera página del artículo original (donde contenga la identificación de los autores); fotocopia de la cubierta o del sumario de la revista, que contenga la identificación del trabajo publicado;
 - Para cada artículo, resumen expandido o resumen publicado en anales de evento: fotocopia de la primera página del artículo original (donde contenga la identificación de los autores); fotocopia de la cubierta o de los datos de catalogación de los anales que contengan el nombre del evento, lugar y periodo de realización, etcétera;
 - Para cada presentación oral de trabajo: certificado de presentación fornecido por la comisión organizadora del evento.
- 2. Experiencia en docencia**
 - Fotocopia de la cartera de trabajo o atestado fornecido por la institución de enseñanza, con la información clara del tiempo de docencia.
- 3. Experiencia profesional en áreas relacionadas a la temática del PPGEng**
 - Fotocopia de la cartera de trabajo o atestado fornecido por el jefe, con la información clara del tiempo de servicio.
 - Fotocopia del contrato de pasantía o atestado fornecido por la empresa o sector público, con la información del tiempo de práctica;
 - Certificado de acervo técnico, fotocopias de ARTs o atestados que comprueben el tiempo de experiencia como autónomo.

4. Experiencia como becario de iniciación científica o con otros tipos de becas

- Fotocopia del certificado fornecido por la institución de enseñanza, fotocopia del contrato de concesión de la beca, o atestado firmado por el orientador que contenga el tiempo de permanencia de la beca.

5. Cursos de especialización, concluidos o no

- Fotocopia del certificado de conclusión fornecido por la institución de enseñanza;
- En caso de cursos no concluidos o en realización, fotocopia del expediente histórico académico del curso o atestado fornecido por la institución de enseñanza.

6. Asignaturas hechas en otro máster

- Fotocopia del expediente histórico académico.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

1. Es **OBLIGATORIA** la presentación del currículo en el formato Lattes (www.lattes.cnpq.br);
2. Aspectos que contengan en el currículo, pero que no tengan la respectiva comprobación **NO** serán evaluados.
3. El currículo y los documentos comprobatorios, así como toda la documentación necesaria para la inscripción en el proceso de selección, pueden ser entregados personalmente en la secretaria del PPGEng, enviados por correos vía EMS o por dirección electrónica (digitalmente), conforme sección 2.4 de la Convocatoria.

